



Circular Modificatoria N° 1

LICITACIÓN PRIVADA N° 09/22 - EXPTE. N° 28163

La Administradora General Subrogante del Poder Judicial de Neuquén, resuelve emitir la presente **Circular Modificatoria**, la cual forma parte del Pliego correspondiente a la **Licitación Privada N° 09/22:"Adquisición de ropa de trabajo para personal de servicio, mantenimiento y otros sectores del Poder Judicial de Neuquén - Periodo Invernal 2022"** que tramita mediante expediente N° 28163 y deberá incluirse en el sobre propuesta.

Se realizan las siguientes modificaciones:

1. En el Anexo I Especificaciones Técnicas, Reglón N° 5, donde dice:

Reglón 5: Pantalón tipo cargo, Hombre: Pantalón de trabajo del tipo cargo, telagabardina o similar cien por ciento (100%) algodón, con dos bolsillos frontales, dos bolsillos posteriores y dos bolsillos laterales en piernas del tipo plaqué, color beige/arena.

Debe decir:

Reglón 5: Pantalón tipo cargo (Hombre): Pantalón de trabajo del tipo cargo, telagabardina o similar cien por ciento (100%) algodón, con dos bolsillos frontales, dos bolsillos posteriores y dos bolsillos laterales en piernas del tipo plaqué, color verde oliva.

2. En el Anexo I Especificaciones Técnicas, Reglón N° 6, donde dice:

Reglón 6: Camisa grafa, manga larga, Hombre: Camisa de trabajo de manga larga, tela gabardina o similar cien por ciento (100%) algodón, con dos bolsillos frontales con tapa, color beige/arena.

Debe decir:

Reglón 6: Camisa grafa, mangas largas (Hombre): Camisa de trabajo de mangas largas, tela gabardina o similar cien por ciento (100%) algodón, con dos bolsillos frontales con tapa, color verde oliva.

3. En el Anexo I Especificaciones Técnicas, Reglón N° 7, donde dice:

Reglón 7: Chomba pique, manga corta, con cuello, color Azul, Unisex.



Debe decir:

Reglón 7: Chomba mangas cortas (Unisex): Chomba de piqué algodón, con mangascortas, cuello acanalado tipo polo, cierre con dos botones, color azul marino liso, unisex.

4. En el Anexo I Especificaciones Técnicas, Reglón N° 11 y 12, donde dice:

Reglón 11 y 12: Campera de abrigo, tipo 3 en 1 (Hombre/Mujer)

Con las siguientes características:

- Sistema 3 en 1: Compuesto de dos camperas ensambladas desmontables, que brindan tres posibilidades de aislación según las condiciones climáticas.
- Ajustes con velcro en los puños.
- Cierre central impermeable.
- Dos bolsillos externos, uno con cierre con tapa y otro con cierre a cremallera impermeable; un bolsillo interno con cierre. Dos bolsillos externos con cierre a cremallera en campera interior.
- Costuras termo-selladas.
- Manga del tipo radial, que libera el movimiento del brazo 180°.
- Materiales: Taslone con Milky con membrana Aquaderm + polar 300 grs antipeeling.
- Impermeabilidad de la membrana: 2.000 mm H₂O.
- Respirabilidad de la membrana: 3.000 gr/m²/24 hrs.
- Del tipo Montagne o calidad similar.

Debe decir:

Reglón 11 y 12: Campera de abrigo, del tipo 3 en 1 (Hombre/Mujer)

Con las siguientes características:

- Sistema 3 en 1: Compuesto de dos camperas ensambladas desmontables, que brindan tres posibilidades de aislación según las condiciones climáticas.
- Campera impermeable externa: Ajustes con velcro en los puños. Cierre central impermeable. Tres bolsillos externos, uno superior con cierre a cremallera impermeable. Costuras termo-selladas. Manga del tipo radial, que libera el movimiento del brazo 180°. Impermeabilidad 2.000 mm H₂O. Respirabilidad 3.000 gr/m²/24 hrs.
- Campera abrigo interior: Del tipo polar antipeeling 300 grs, con dos bolsillos con cierre a cremallera, con ajuste de cintura. Interior de mangas forradas.
- Del tipo Montagne modelo Oregon 3 en 1, u otra calidad similar para hombre. Y del tipo Montagne modelo Clover 3 en 1, u otra calidad similar para mujer.

5. En el Anexo I Especificaciones Técnicas, Reglón N° 14, donde dice:

Reglón 14: Calzado seguridad, tipo zapatilla, ultraliviano, Unisex: Calzado desseguridad del tipo zapatilla ventilada, con puntera de protección, suela



antideslizanteresistente a los hidrocarburos y dieléctrica. Bajo Normas IRAM 3610 y 3643. Modelos dereferencia del producto solicitado: Lander color marrón de marca Funcional; Kupra color marrón de marca Funcional; Módena color marrón o color azul de marca Kamet; Break color marrón de marca Voran; 2123 (ó 2103-D) color marrón de marca Boris; Buenos Aires color negro de marca ATT.

Debe decir:

Renglón 14: Calzado de seguridad ultraliviano, tipo zapatilla caña baja (Unisex):Calzado de seguridad del tipo zapatilla ultraliviana, con puntera de protección de aluminio opolipropileno, suela antideslizante resistente a los hidrocarburos y dieléctrica. Bajo Normas IRAM 3610 y 3643. Modelos de referencia del producto solicitado: Modelo SOUL de marca Funcional en color gris.

6. En el Anexo I Especificaciones Técnicas, Renglón N°15, donde dice:

Renglón 15: Calzado de seguridad, tipo botín, media caña, ultraliviano, Unisex:Calzado de seguridad del tipo botín, con puntera de protección, suela antideslizante resistente a los hidrocarburos y dieléctrica. Bajo normas IRAM 3610 y 3643. Modelos de referencia del producto solicitado: Aurum color marrón de marca Funcional; Andino color marrón de marca Kamet; Apolo color marrón de marca Voran; 3306 (ó 3206-D) color marrón de marca Boris; Buenos Aires color negro de marca ATT.

Debe decir:

Renglón 15: Calzado de seguridad ultraliviano, tipo botín media caña (Unisex):Calzado de seguridad del tipo botín media caña, con puntera de protección de aluminio opolipropileno, suela antideslizante resistente a los hidrocarburos y dieléctrica. Bajo normas IRAM 3610 y 3643. Modelos de referencia del producto solicitado: Modelo Frontier de marca Funcional en color marrón.

ADMINISTRACIÓN GENERAL